

**“BIDROS” EN LOS INTERIORES DOMÉSTICOS
EN EL BURGOS DEL SETECIENTOS**

“BIDROS” IN DOMESTIC INTERIORS IN BURGOS DURING THE 18th CENTURY

Francisco José Sanz de la Higuera*
I.E.S. “Torreblanca” (Sevilla)

Resumen

Ya fuera por un mero criterio de funcionalidad doméstica, contribuir, en la medida de lo posible, a la calefacción de los hogares – complemento imprescindible al uso de chimeneas y braseros y al despliegue de pertrechos para la iluminación –, o por una necesidad socio-económica devenida de la cultura de las apariencias, la cultura material de los interiores domésticos de algunos hogares burgaleses del siglo XVIII estaba adornada con la aparición de vidrios y cristales en las ventanas, balcones y puertas de alcoba de sus estancias. ¿Qué hogares disfrutaban de tales pertrechos? ¿Qué montantes económicos se había invertido en su disponibilidad? ¿Cuántos vidrios y cristales se computan por hogar? ¿Se aprecia un devenir creciente en su implantación y signos evidentes de permeabilidad en su disfrute en las distintas estancias de las viviendas del Burgos del Setecientos?

Palabras clave: vidrieras, interiores domésticos, Burgos, Siglo XVIII.

Abstract

Whether by a mere criterion of domestic functionality, contributing, as far as possible, to household heating – an essential complement to the use of fireplaces and braziers and the deployment of furnishings for lighting – or a socio-economic need, coming from the culture of appearances, the material culture of the domestic interiors of some eighteenth-century Burgos homes was adorned with the appearance of glasses and chrystals on the windows, balconies, and alcove doors of their rooms. What homes enjoyed such supplies? What economic amounts had been invested in their availability? How many glasses and Chrystals are counted per household? Can a growing trend in its implementation

* E-mail: sanzdelahiguera@gmail.com

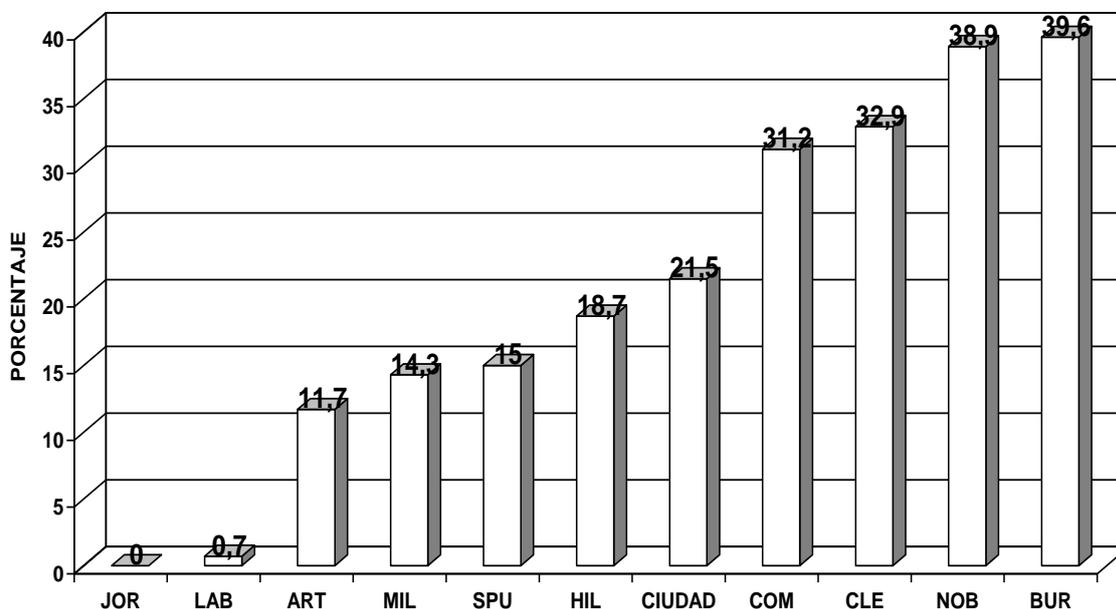
be seen, as well as obvious signs of permeability in its enjoyment in the different rooms of the houses in Burgos of the eighteenth-century?

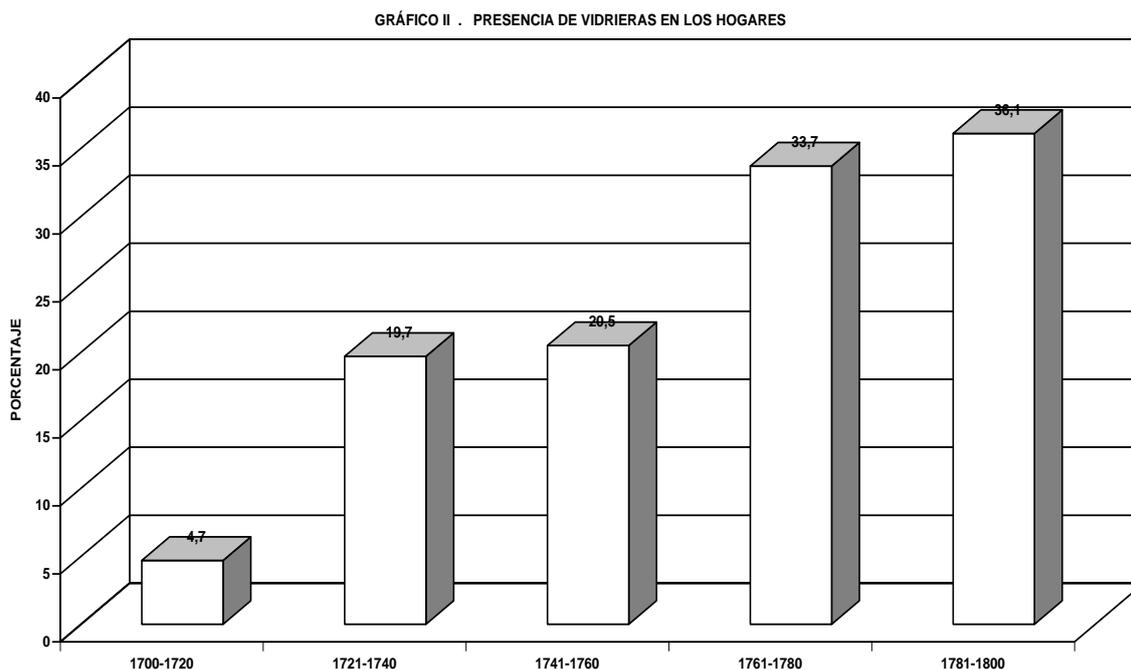
Keywords: stained glasses windows, domestic interiors, Burgos, 18th Century.

1. Introducción

En 1623, el aristócrata inglés Sir Richard Wynn quedó impresionado, y mostró, de forma palpable, su extrañeza frente a dos hechos, según su parecer, sumamente desagradables, detectados en su viaje por la España del XVII, el aspecto pobre de gran parte de las viviendas y que "las casas carecían de cristales y no había chimeneas"¹. En el Setecientos, las circunstancias no habían mejorado excesivamente. Richard Ford señala que "La falta de cristal en las ventanas aumenta el aspecto de ruina"². Edgard Clarke enfatiza que "El que quiera ventanas de cristal en la casa tendrá que colocarlas por sí mismo"³. ¿En el Burgos del XVIII qué ocurría en este aspecto de los interiores domésticos? Los trabajos de Sanz de la Higuera desvelan, en la medida de lo posible algunos de sus pormenores⁴. El GRÁFICO I y el GRÁFICO II lo resumen de manera escueta pero contundente.

GRÁFICO I. PRESENCIA DE VIDRIERAS EN LOS HOGARES





En las próximas páginas se van a desarrollar algunos parámetros significativos no analizados en otros trabajos, tales como la cantidad de vidrios y cristales hallados en los inventarios *post-mortem*, las estancias de ubicación de tales pertrechos y una aproximación a los talleres burgaleses de fabricación de dichos "bidros".

2. ¿Qué cantidad de vidrios y cristales había en el Burgos del Setecientos?

¿Cuántos vidrios tenían dispuestos los hogares de Burgos en sus estancias? La aproximación a este parámetro se va a realizar merced al análisis de tres indicadores básicos, es decir, las categorías socio-profesionales, los niveles de fortuna y la extracción estamental.

En primera instancia, por lo que respecta a la disponibilidad de vidrios por parte de las categorías socio-profesionales, se advierte – véase CUADRO I – que viudas e hilanderas, los labradores y hortelanos y los militares eran propietarios de una escasa cantidad de vidrieras, predominando el segmento de uno a 20 vidrios en los tres casos – sobre todo entre los labradores (100 %), al 77.8 % entre las viudas e hilanderas y al 50 % entre los militares –. Algo más de dispersión había en los hogares de los artesanos, si bien en el 75 % de los hogares se disponía de menos de 41 vidrios. Los hogares con más de 40 eran significativos pero escasos – 20 % del total –. Algo similar se detecta, con leves matices, entre los profesionales de los servicios públicos – con el 73.3 % de los hogares por debajo de los 41 vidrios y un 26.7 % con más de 40 vidrios –.

CUADRO I

Nº VIDRIOS POR CATEGORÍAS SOCIO-PROFESIONALES

Nº VIDRIOS	Hilanderas		Labradores		Artesanos		Comerciantes	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
1-20	7	77.8	1	100	13	65	9	31.1
21-40	2	22.2			3	15	7	24.1
41-120					2	10	11	37.9
121-280					1	5	2	6.9
>280					1	5		
TOTAL	9	100	1	100	20	100	29	100

Nº VIDRIOS	Burócratas		Serv. Público		Nobles rentas		Clérigos	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
1-20	8	14.1	3	20			5	16.7
21-40	9	15.8	8	53.3	4	11.4	5	16.7
41-120	20	35.1	3	20	13	37.2	14	46.7
121-280	17	29.8	1	6,7	9	25.7	3	10
>280	3	5.2			9	25.7	3	10
TOTAL	57	100	15	100	35	100	30	100

Nº VIDRIOS	Militares		Total Burgos	
	Hogares	%	Hogares	%
1-20	1	50	47	23.7
21-40	1	50	39	19.7
41-120			63	31.8
121-280			33	16.7
>280			16	8.1
TOTAL	2	100	198	100

Fuente documental: AHPB. PN. Múltiples Legajos.

Archivo Histórico Provincial de Burgos (AHPB)

Comerciantes, burócratas, nobleza rentista y clérigos comparten, aunque con algunas peculiaridades, un sesgo cercano, al situar como su más notorio segmento identificador el disponer de entre 41 y 120 vidrios por hogar – con entre un 35 y un 47 % de dichos hogares en ese umbral –. En las viviendas de los comerciantes prima más el segmento de uno a 40 vidrios (55.2 %) que los superiores a 120 vidrios (6.9 %). Entre los burócratas, el perfil, bastante equilibrado bascula ligeramente más hacia la mayor abundancia – los hogares por encima de 120 vidrios suponían un 35 % – mientras que por debajo de 41 vidrios aparecen 29.9 % –. Del contraste entre nobles rentistas y eclesiásticos se obtiene un indicador también significativo. Entre los aristócratas laicos por encima de los 120 vidrios/hogar hallamos al 51.4 % de las viviendas, con el 37.2 % en el umbral de 41 a 120 vidrios y un decisivo, y categórico, 11.4 % de los hogares recopilados por debajo de los 41 vidrios. En las casas de los clérigos ocurre lo contrario. Descuella, sobre todo, el nada despreciable 46.6 % de hogares con entre 41 y 120 vidrios, el notorio 33.4 % por debajo de 41 y un efectista 20 % con más de 121 vidrios. La perspectiva global coloca a cada categoría socio-profesional en el “lugar” taxonómico que le corresponde. Descuella el 31.8 % en el segmento de 41

a 120 vidrios, el no menos impactante 43.4 % por debajo de los 41 y, a la postre, un en nada anodino 24.8 % de los hogares con más de 121 vidrios.

CUADRO II Nº VIDRIOS Y NIVEL DE FORTUNA EN BURGOS

Nº VIDRIOS/REALES	<5.000		5.001-125.000		>125.000		Total	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
1-20	9	19.1	34	72.4	4	8.5	47	100
%	47.4		24.1		10.5		23.7	
21-40	3	7.7	30	76.9	6	15.4	39	100
%	15.8		21.3		15.8		19.7	
41-120	7	11.1	45	71.4	11	17.5	63	100
%	36.8		31.9		28.9		31.8	
121-280			23	69.7	10	30.3	33	100
%			16.3		26.4		16.7	
>280			9	56.2	7	43.8	16	100
%			6.4		18.4		8.1	
Total Burgos	19	9.6	141	71.2	38	19.2	198	100
%	100		100		100		100	

Fuente documental: AHPB. PN. Múltiples Legajos.

En segundo término, desde la óptica de los niveles de fortuna – véase CUADRO II – la consideración fundamental es que los hogares con niveles de fortuna intermedios, entre 5.000 y 125.000 reales, era la mayoría de quienes habían implementado, en sus estancias, vidrios y/o cristales, con un rotundo 71.2 % de los casos recopilados. A continuación, los hogares con más de 125.000 reales (19.2 %) y, a la postre, los más humildes con un modesto 9.6 %. Se verifica, de nuevo, que entre los más paupérrimos, el segmento de uno a 40 vidrios es el más concurrido (63.2 %) y que el restante 36.8 % corresponde al umbral de 41 a 120 vidrios. En ningún caso tenían más de 120 vidrios, circunstancia que queda asociada a los niveles de fortuna medianos ("clases medias") con el 22.7 % y los más afortunados y mejor dotados socio-económicamente (44.8 %). Ello merma el umbral de menos de 41 vidrios (26.3 %) que para los medianos se dispara hasta el 45.4 %.

En tercera instancia, el CUADRO III y el GRÁFICO III posibilitan abordar el número de vidrios y cristales desde la perspectiva de la extracción estamental. Como era de esperar, los integrantes del estamento nobiliar aglutinaban una buena parte de las vidrieras (61.6 %), frente a los pecheros (23.2 %) y los clérigos (15.2 %). Una aproximación más pormenorizada nos muestra un panorama no por conocido menos categórico. El acceso a muchos vidrios está mucho más limitado para el estamento general que para los privilegiados. Con menos de 41 vidrios hallamos al 73.9 % de los hogares, mientras que con más de 40 vidrios se contentan el 26.1 %. En las viviendas del clero el panorama es más versátil. El 46.6 % disponían de entre 41 y 120 vidrios, el 33.4 % con menos de 41 y el 20 % con más de 120 vidrios. Equilibrado hasta el extremo es lo obtenido para el

estamento noble. Los tres supuestos estaban prácticamente equiparados, al borde del 30 % de hogares en casa umbral.

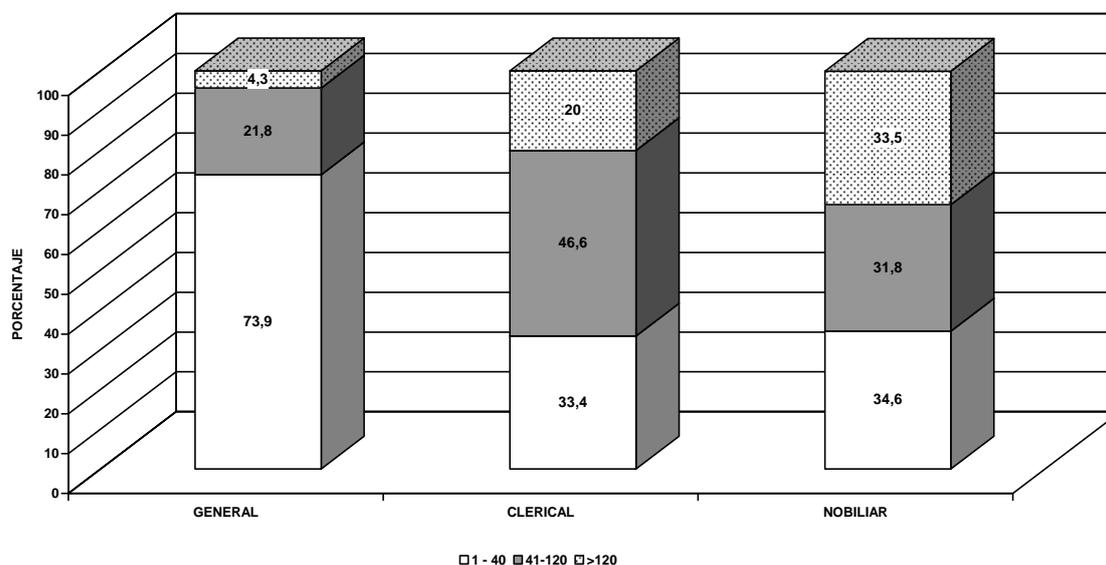
CUADRO III

Nº VIDRIOS Y ESTAMENTOS EN BURGOS

Nº VIDRIOS/REALES	GENERAL		NOBILIAR		CLERICAL		Total	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
1-20	22	46.8	20	42.6	5	10.6	47	100
%	47.8		16.4		16.7		23.7	
21-40	12	30.8	22	56.4	5	12.8	39	100
%	26.1		18.2		16.7		19.7	
41-120	10	15.8	39	61.9	14	22.8	63	100
%	21.8		31.9		46.7		31.8	
121-280	2	6,1	28	84.8	3	9.1	33	100
%	4.3		22.9		10		16.7	
>280			13	81.2	3	9.1	16	100
%			10.6		10		8.1	
Total Burgos	46	23.2	122	61.6	30	15.2	198	100
%	100		100		100		100	

Fuente documental: AHPB. PN. Múltiples Legajos.

GRÁFICO III. Nº de VIDRIOS Y EXTRACCIÓN ESTAMENTAL



Las ventanas, balcones y alcobas de las viviendas del Burgos del Setecientos estaban revestidas de vidrieras, contravidrieras y puertas de alcoba, preñadas de vidrios y cristales. La fórmula más habitual – véase CUADRO IV – es la “Vidriera” (73.7 %) – con desviaciones puntuales según cada categoría socio-profesional –, con los cristales, en segundo término, aparecidos en las puertas de alcoba (13.4 %) y las “Contra Vidrieras”, en último lugar, con un 12.9 %. Los más

aficionados a colocar cristales en las puertas, mamparas y "dibisiones" de alcoba eran los burócratas, dado que ellos acaparan el 45.4 % de las ocurrencias en este singular aspecto⁵.

CUADRO IV VIDRIERAS, CONTRA-VIDRIERAS Y PUERTAS DE ALCOBA

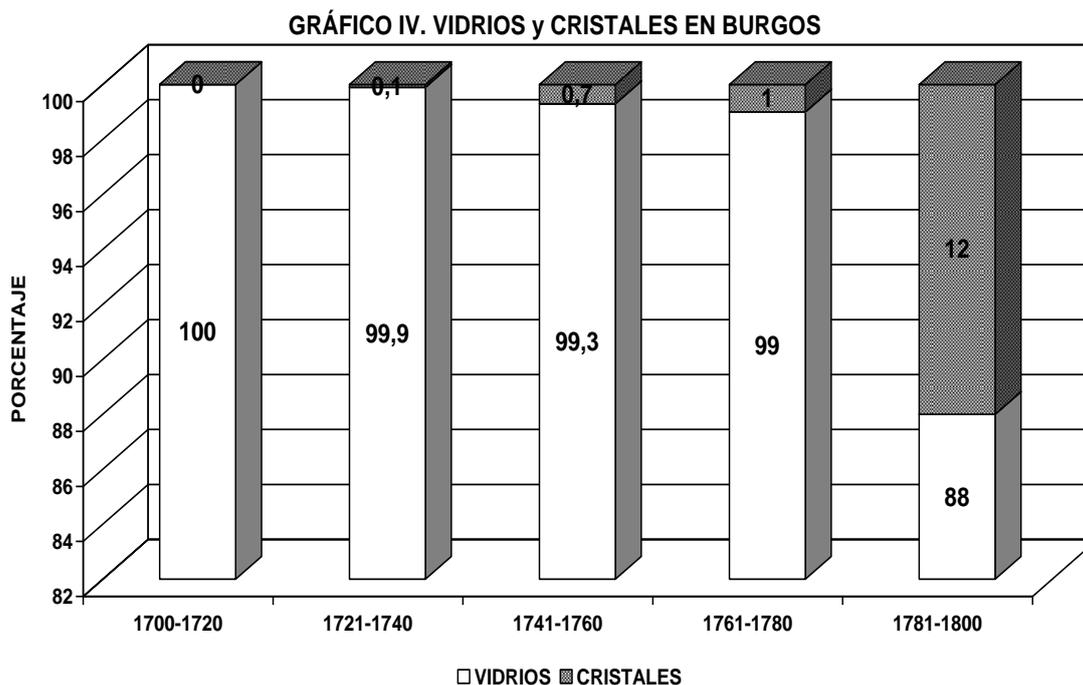
	VIDRIERAS		CONTRA-VIDRIERAS		PUERTAS ALCOBA		TOTAL	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
HILANDERAS	8	80	2	20			10	100
LABRADORES	1	100					1	100
ARTESANOS	17	77.3	3	13.6	2	9.1	22	100
COMERCIANTES	28	82.4	3	8.8	3	8.8	34	100
BURÓCRATAS	52	67.6	10	12.9	15	19.5	77	100
SERV. PÚBLICOS	14	87.6	1	6.2	1	6.2	16	100
NOBLES RENTAS	32	69.6	5	10.9	9	19.6	46	100
CLÉRIGOS	28	71.8	8	20.5	3	7.7	39	100
MILITARES	2	100					2	100
TOTAL	182	73.7	32	12.9	33	13.4	247	100

Fuente documental: AHPB. PN. Múltiples Legajos.

CUADRO V VIDRIOS y CRISTALES EN LOS HOGARES DE BURGOS EN EL SIGLO XVIII

	1700-1720		1721-1740		1741-1760		1761-1780		1781-1800	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
VIDRIOS	696	100	4.888	99.9	5.760	99.3	5.128	99	2.917	88
CRISTALES			4	0.1	40	0.7	49	1	398	12

Fuente documental: AHPB. PN. Múltiples Legajos.



En los 922 inventarios de bienes recopilados se han documentado 20.359 vidrios y cristales, con un promedio por hogar de 103. El 97.6 % eran “*Bidros*” y el 2.4 % eran “*Christtales*”. Con el devenir de la centuria se produjo una gradual incorporación de cristales, en detrimento de los vidrios. No se trata de una revolución aparatosa pero sí reseñable. En el segmento temporal 1700-1720, la totalidad eran vidrios. Al finalizar el Setecientos, un 12 % eran cristales y un 88 % eran vidrios – véase CUADRO V y GRÁFICO IV –. El tendero Manuel Cortés de Rueda, residente en la Plaza Mayor, disponía de “*Una Vidriera en el Cuarto pral de una vara y media de larga que compone doze vidrios y un cristal*”, en el “*Quartto Primero*”, dos vidrieras con 4 vidrios en el cuarto segundo, 3 vidrieras con 6 vidrios en la cocina y 3 vidrieras en el entresuelo con 25 vidrios⁶. Su hijo, el obligado de carnes y licores y tendero Manuel Cortés Moreno – calle del Juego de Pelota –, desplegabá por su vivienda “*Quattro christales y quatro Vidrios pequeños en dos marcos*” (“*Primer cuarto*”), “*Otros quatro christales en la Cocina*”, “*Seis Christales en el cuarto del segundo piso, el uno quebrado, grandes*”, “*Otros seis en el quarto primero, yguales a los antecedentes*”, “*Ocho christales pequeños y uno a la subida de la escalera*” y “*Un Bastidor con sus christales en la Ventana de la Bodega*”. En resumen, 4 vidrios y 30 cristales⁷. Lo ocurrido con los Cortés es, a mi entender, una prueba evidente, aunque no extrapolable, del cambio “revolucionario” que comenzó a ocurrir en Burgos al final del Antiguo Régimen⁸.

A la postre, un aspecto indicativo en el que, aunque no contamos con excesiva información⁹, si obtenemos algunas directrices sobre la procedencia de los vidrios y cristales. El 60 % de los inventarios que cuentan con detalles sobre esa problemática indican que su factura es holandesa – el 40 % restante, alemán –. En el IPM del Administrador de la Renta de Tabaco don José Antonio Gonzalo

del Río se anotó “*Una Puerta Vidriera en la Alcoba con 58 Vidrios de Alemania*”¹⁰. El clérigo don Diego Haedo, canónigo de la Catedral de Burgos, era propietario de dos vidrieras, una con “*vidrios ordinarios*” y otras con “*Bidrios de Olanda*”¹¹. Una parte mayoritaria de las vidrieras aparecidas en los inventarios de bienes es probable que fueran ordinarios o comunes, de fabricación nacional, si bien las excepciones apuntan a otro sesgo. Ejemplo de ello es el clérigo don Mateo Santos Zubiaur, beneficiado en la parroquia de San Lorenzo, poseedor de “*dos cuartillos de bidriera del balcon, bidrio olandes que se compone de 20 vidrios*”¹². El abad de San Quirce, dignidad y canónigo burgalés, tenía colocada en el “*Quarto Oratorio*” una “*Pta Vidriera con vidrios christales de Olanda, tres grandes y de los demás pequeños*”¹³. En casa del brigadier don Juan Manuel de Burgos y doña Margarita Guerra, “*Una Vidriera pequeña con un vidrio aleman*”¹⁴.

3. ¿Dónde se colocaban vidrios y cristales en los interiores domésticos?

Los inventarios *post-mortem* en que el escribano dejó constancia explícita de en qué estancias se encontraban colocados los vidrios y cristales de balcones, ventanas y puertas de alcoba sólo representan el 6.3 % de los 922 documentos recopilados. Empero, a pesar de su cortedad, posibilitan efectuar, a mi juicio, un rastreo, grosero pero aproximativo, de las estrategias de cada categoría socio-profesional en lo tocante a la ubicación de estos pertrechos vítreos y cristalinos – véase CUADRO VI –.

CUADRO VI UBICACIÓN DE LAS VIDRIERAS EN LAS CASAS DE BURGOS

	CUARTO PRINCIPAL	ANTESALA	SALA/ ESTRADO	COCINA	CUARTOS SECUNDARIOS
HILANDERAS	16.7	16.7	49.1	16.7	
ARTESANOS	16.7		16.7	8.3	41.6
COMERCIANTES	23.5		17.7	8.8	20.7
BURÓCRATAS	17.2	3.2	11.8	8.6	24.7
SERV. PÚBLICOS	44.5			11.1	22.2
NOBLES RENTAS	13.4	3.6	9.7	7.3	26.8
CLÉRIGOS	17.8	1.8	8.9	3.6	32.1
MILITARES	50				50
TOTAL	17.9	2.7	11.8	7.4	26.3
	ESCALERA/ PASADIZO	ENTRESUELO	DESPENSA	PORTAL	ESTUDIO/ DESPACHO
HILANDERAS					
ARTESANOS	16.7				
COMERCIANTES	2.9	20.6	2.9	2.9	
BURÓCRATAS	4.3	2.2		1.1	14
SERV. PÚBLICOS	11.1				
NOBLES RENTAS	9.7	4.8	2.5		4.8
CLÉRIGOS	7.2	7.2			3.6
MILITARES					
TOTAL	6.7	5.7	1.1	0.7	6.4
	RECIBIDOR	CUARTO de TROJES	ORATORIO	CUARTO del PESO	BODEGA
HILANDERAS					
ARTESANOS					
COMERCIANTES					
BURÓCRATAS	7.5	1.1	3.2	1.1	
SERV. PÚBLICOS					11.1
NOBLES RENTAS	6.1		3.7		
CLÉRIGOS	3.6		8.9		
MILITARES					
TOTAL	4.7	0.4	4.4	0.4	0.4
	CUARTO de LEJÍA	CUARTO del RELOJ	CUARTO de PLANCHA	CUARTO del AMA/CRÍADA	
HILANDERAS					
ARTESANOS					
COMERCIANTES					
BURÓCRATAS					
SERV. PÚBLICOS					
NOBLES RENTAS	1.3	2.5	1.3	2.5	
CLÉRIGOS				5.3	
MILITARES					
TOTAL	0.4	0.8	0.4	1.4	

Todos los datos en % sobre el total de cada categoría socio-profesional.

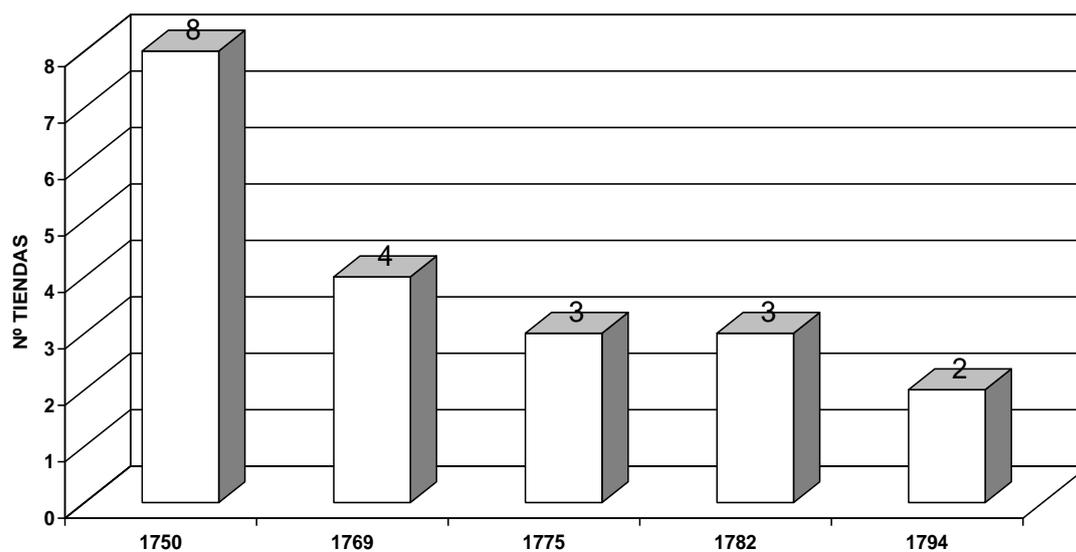
Fuente Documental: AHPB. PN y demás Archivos. Múltiples Legajos

4. El mercado de vidrios en el Burgos del XVIII: talleres de vidrieros.

El Catastro elaborado a instancias del Marqués de la Ensenada nos acerca al "mundo" de los talleres de latonería y vidriería a mediados del Setecientos. El devenir de dichos oficios artesanos estuvo marcado, al menos para Burgos, por una aparatosa decadencia, gradual y sostenida. Las "Visitas de tiendas" efectuadas por el Concejo burgalés¹⁵ posibilitan acceder al sesgo que los diferentes quehaceres profesionales experimentaron a lo largo de la segunda mitad del Setecientos. El incremento que tuvieron, por ejemplo, las tiendas de joyería, las "lecheras" o las chocolaterías¹⁶, tienen en el descenso sufrido por los

latoneros y los vidrieros – véase GRÁFICO V – su vivencia contraria. La competencia de los vidrios venidos del extranjero y el progresivo abandono del vidrio en aras de colocar cristales en ventanas, balcones y mamparas fueron mermando, de manera gradual y sostenida, su monopolio urbano.

GRÁFICO V. TIENDAS DE LATONEROS Y VIDRIEROS



En 1751, a mediados del Setecientos, en la ciudad de Burgos desarrollan sus actividades laborales tres maestros vidrieros y cinco maestros latoneros. Sus principales parámetros vitales aparecen en el CUADRO VII. En él aparecen, como herramienta de contraste, el número de talleres, sus alcances anuales y la tipología y dimensiones de los hogares de dichos maestros vidrieros y latoneros en algunas ciudades españolas de ese mismo período. En resumen, se advierte que los vidrieros burgaleses eran jóvenes en edad, bastante poco afortunados en lo económico y pecheros en lo estamental. No obstante, todos sabían leer y escribir o, al menos, rubricar en los documentos oficiales. Los maestros latoneros burgaleses seguían, más o menos, unas pautas similares, si bien eran bastante menos instruidos que sus "compadres" vidrieros.

CUADRO VII**MAESTROS VIDRIEROS Y LATONEROS (1751)**

Maestros Vidrieros (Burgos)	Útil/año (1)	Edad	Hogar	Estado	M2Hogar	Firma
Antonio García Martínez	412	28	(3b)6	General	76.8	Sí
José Cisneros	1.636	35	(3b)3	General	99.3	Sí
Pedro Miguel	731	20	(4c)3	General	76.7	Sí
Maestros Latoneros (Burgos)						
Ramón Arnaiz	1.069	23	(4c)3	General	43.4	Sí
José Calzada	1.201	34	(3b)4	General	58.6	No
Simón Ibáñez	1.135	36	(4c)5	General	41.3	No
Manuel Martínez Ceballos	1.972	47	(4c)4	Noble	240.4	Sí
Francisco Gómez	960	43	(3b)5	General	29	No

Ciudades de contraste (2)	VIDRIEROS			LATONEROS		
	Nº	Útil/año	Edad	Nº	Útil/año	Edad
Ávila	2	6 R/día				
Burgos	3	926	27	5	1.267	36
Cádiz				5	6 R/día	
Córdoba	8	531		7	5 R/día	
La Coruña	2	1.669	45			
Granada	5					
Guadalajara	1	4 R/día				
León				1	2.200	
Logroño	4	647		6	1.289	
Málaga				6	2.016	
Murcia	5	1.332	48			
Oviedo	3	3 R/día				
Salamanca	6	6 R/día		8	6 R/día	
Segovia	5	6 R/día		3	5 R/día	
Toledo	1	1.892		8	9 R/día	
Valladolid	2	400		16	5 R/Día	

(1) Útil/año en reales de vellón.

(2) La información de las ciudades de contraste procede de los tomos de la Alcabala del Viento para cada una de las localidades recopiladas.

El inventario *post-mortem* de Francisco Fernández, maestro vidriero (1733)¹⁷ permite el acceso a las vidrieras que tenía desplegadas en su vivienda y, sobre todo, al análisis de las herramientas del oficio. El susodicho Francisco era propietario del edificio en que residía en la calle Cantarranillas. Se puso "*por Cuerpo de hazienda*" una casa en que vivió y murió, inmueble tasado en 8.850 reales. Ello explica, a mi juicio, la notable entidad de las "*Bidrieras de dha Casa con barras, pernos, pasadores y Marcos*"¹⁸, tasadas en 230 reales. Las "*Herramientas del Exerzizio de Bidriero*", que ascendían a 1.063 reales, todas ellas, "*Por una Cláusula del testamento del dho francisco*", fueron entregadas a su hijo Lorenzo, "*por quenta de lo que le mandó en la Escripura de Capitulaciones*" matrimoniales¹⁹.

El taller del vidriero estaba dotado de "*Una Mesa de pino para trabaxar el ejerzizio de bidriero, con pies de quita y pon para trazar*", tasada en 18 reales. Las materias primas anotadas por el escribano fueron dos arrobas de mezcla de plomo y estaño (50 reales), una libra de hilo de hierro (3 reales), cuatro arrobas de

cortaduras de vidrio (12 reales), 59 docenas de vidrios comunes (531 reales) y dos docenas de vidrios dieciochenos (28 reales). Los aperos del oficio consistían en "*Un Diamante para cortar bidro en su palo*" (45 reales), su principal activo, y un "*Molde Grande para baziar el plomo*" (45 reales). No menos importantes eran el "*tornillo del exerzizio con su zanca*" (130 reales) y varias herramientas más. Una breve anécdota sobre el dicho maestro vidriero. Era propietario de "*Un librito franzes*" (4 reales), "*Seis tomos de theología Moral del Padre Mro Lirimnier*" (30 reales) y "*Onze libros grandes y pequeños de diferentes Géneros*" (15 reales). Nos hallamos, por tanto, ante un artesano cultivado, que sabía leer y escribir, circunstancia que, en el XVIII burgalés, no era muy habitual²⁰.

5. A modo de conclusión

La reconstrucción de la presencia de vidrieras en los hogares burgaleses del Setecientos posibilita, como se ha hecho con otros enseres y pertrechos – iluminación, lechos nocturnos, relojes, carruajes, etcétera –, efectuar un análisis intenso y pormenorizado de sus costumbres y estrategias en los interiores domésticos. No todos los hogares, categorías socio-profesionales, socio-económicas y estamentales tuvieron similares actitudes en lo tocante a la disponibilidad, penetración y aclimatación de vidrios y cristales en ventanas, balcones y puertas de alcoba en el seno de sus estancias. En una creciente tendencia de recuperación económica y de emulación para el consumo, los burgaleses del XVIII fueron implementando en sus viviendas una moderna fórmula de protección ante la severidad meteorológica y de multiplicación de sus señas de identidad en la carrera por aumentar sus culturas de las apariencias.

En la actualidad, prácticamente ninguna casa carece de vidrios, cristales y cortinas en todas sus ventanas, balcones y puertas, de la misma manera que, de forma similar, casi nadie adolece de reloj o de teléfono móvil. En el Setecientos, únicamente un 21% de los hogares gozaba de vidrios y cristales, si bien hemos de contrastar la absoluta carencia entre los jornaleros y la vanguardia alcanzada por los burócratas con un promedio global del 39.6% en la disponibilidad de tales pertrechos. Dicha categoría socio-profesionales, preñada de escribanos, abogados, profesionales de la Hacienda pública y de las administraciones eclesiásticas, comenzaron el siglo (1700-1720) de una forma tenue, con el 8.1 % de hogar con vidrios, pero pronto dieron un salto impactante hasta el 48.3 % (1721-1740), un 41.4 % en 1741-1760, un rotundo 57.1 % en 1761-1780 y alcanzaron el cenit de la centuria en 1781.-1800 con un 61.5 % de los hogares dotados de vidrios. Ya para entonces fueron superados por los comerciantes, protagonistas de un 65 % de ocurrencias vítreas en el final del siglo.

Los jornaleros, los labradores y hortelanos y los artesanos siguieron excluidos de tales adelantos mientras las "clases" medias", las categorías socio-profesionales de la modernidad, más cercanas al naciente capitalismo y a la contemporaneidad, se dotaban de vidrieras. Para entonces habían incorporado a sus viviendas sistemas de confort y de iluminación acordes a unos tiempos de

revolución industrial, de consumo de enseres y pertrechos a medio camino entre la exhibición y la funcionalidad, separando el adentro y el afuera, lo social de lo íntimo. Los vidrios y cristales, junto con las cortinas y colgaduras, aislaban, en la medida de lo posible, sus existencias de las miradas más indiscretas. La modernidad se materializaba en la búsqueda de individualismo y comodidad. El vidrio y las telas, léase cortinas, emergían, de manera definitiva, como elementos separadores, rellenando los huecos que les abrían hacia el exterior, potenciando el deseo de intimidad, la búsqueda de sociabilidad de los espacios domésticos interiores y obstaculizando las pérdidas de calor, en su batalla cotidiana contra una climatología cada vez más problemática.

NOTAS

¹ Tomado de ALONSO RUIZ, Begoña, “Linajes, casas y capillas. La promoción arquitectónica en Santander durante la Edad Moderna”, *Liño*, nº 13, 2007, p. 26.

² FORD, Richard, *Manual para viajeros por España y lectores en casa. Madrid y Castilla*, Madrid, Turner, 2008, p. 14. Véase GONZÁLEZ HERAS, Natalia, “La vivienda doméstica española del siglo XVIII según los relatos de viajeros británicos”, en *Tiempos Modernos*, nº 21, 2010, pp. 1-30.

³ CLARKE, Edgard, *Letters concerning the Spanish Nation* en ROBERTSON, Ian, *Los curiosos impertinentes: viajeros ingleses por España desde la ascensión de Carlos III hasta 1855*, Madrid, Editora Nacional, 1976, p. 53.

⁴ SANZ de la HIGUERA, Francisco José, “Luz y color a raudales. Vidrieras en los interiores domésticos: Burgos en el Setecientos”, en *ASRI: Arte y Sociedad*, nº 2, 2012, pp. 1-33.

⁵ Las contra-vidrieras representan en su caso el 31.2 % y las vidrieras el 28.6 %.

⁶ Archivo Histórico Provincial de Burgos. Protocolos Notariales – en lo sucesivo AHPB. PN –. Francisco Villafranca. Legajo 7097 (10 de abril de 1767), folios 365 y 269.

⁷ AHPB. PN. José Guadilla. Legajo 7131 (20 de octubre de 1780), folio 925.

⁸ Felipe Linares (padre) en 1733 no tenía ni vidrios ni cristales. AHPB. PN. Martín Robredo. Legajo 6973 (9 de julio de 1733), folios 477-484. Felipe Linares disponía, en 1752, de 2 vidrieras, valoradas en 12 reales – AHPB. PN. Francisco Villafranca. Legajo 7090/2 (7 de noviembre de 1752), folio 342 –. Este mismo Felipe Linares orlaba sus estancias, en 1769, con “*Dos Contravidrieras en la bentana Con sus marcos, barras y Bastidores*” (16 reales) y “*Dos quartillos de Vidriera con sus marcos*” (4 reales), ambas sitas en el “*Cuarto primero*”, en el *Quarto de arriba*” “*Un cuartillo de Vidriera Con su marco*” (4 reales) – AHPB. PN. Ángel Arnaiz. Legajo 7169 (21 de agosto de 1769), folios 502 y 507 –. Su hijo, Manuel Linares, residente en El Espolón, dispuso de “*Cristales [en] los Quatro balcones de adelante*” (432 reales) y “*Cristales [en los] de atrás*” (150 reales) – AHPB. PN. Rafael Pérez Romo. Legajo 7251 (27 de marzo de 1805), folio 717 –.

⁹ Por la cortedad y endeblez de las fuentes documentales con tal información, que suponen, a la postre, únicamente un 0.5 % de los inventarios recopilados.

¹⁰ AHPB. PN. Nicolás Martínez Vivanco. Legajo 7150 (3 de diciembre de 1768), folios 140-180.

¹¹ Archivo Municipal de Burgos (AMB). Alonso de Melo Peña. Legajo C1-9-14 (6 de abril de 1870), folio 7.

¹² AHPB. PN. Ramón Romero. Legajo 7203 (28 de enero de 1774), folio 355.

¹³ AHPB. PN. Jacinto Álvarez. Legajo 7268 (16 de diciembre de 1773), folios 30 y 43.

¹⁴ AMB. José Sainz Quintanilla. Legajo JI-5178 (15 de noviembre de 1779), folio 14

¹⁵ SANZ de la HIGUERA, Francisco José, “De tiendas por Burgos (1750-1794)”, en *Investigaciones Históricas*, nº 26, 2006, pp. 163-186.

¹⁶ SANZ de la HIGUERA, Francisco José, “El consumo de chocolate en el Burgos del Setecientos”, en *Tiempos Modernos*, nº 24, 2012, pp. 1-30.

¹⁷ AHPB. PN. Juan Antonio Fernández Guilarte. Legajo 7003 (14 de enero de 1733), folios 724-737.

¹⁸ Lamentablemente no fueron descritas con minuciosidad, estancia por estancia, lo cual limita nuestra percepción de tales circunstancias.

¹⁹ AHPB. PN. Juan Antonio Fernández Guilarte. Legajo 7003 (14 de enero de 1733), folios 736-737.

²⁰ AHPB. PN. Juan Antonio Fernández Guilarte. Legajo 7003 (14 de enero de 1733), folios 732-733. Descuellan algunos ejemplos de análisis sobre artesanos en el Setecientos. Véase LÓPEZ-BORREGO, R. M., "Aportaciones a la vida y obra de Alejandro Carnicero, escultor del siglo XVIII", en *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, 63, 1997, pp. 427-440; de la PEÑA VELASCO, C., "La biblioteca de Martín Solera, un maestro de obras del siglo XVIII en Murcia", en *Imafronte*, 1, 1985, pp. 73-86 y ARANDA BERNAL, A. M., "La biblioteca de Domingo Martínez. El saber de un pintor sevillano del siglo XVIII", en *Atrio*, 6, 1993, pp. 63-98.

Fecha de recepción: 7 de febrero de 2018

Fecha de revisión: 31 de mayo de 2018

Fecha de aceptación: 11 de junio de 2018